

I CONCURSO DE VÍDEOS GASTRONÓMICOS "PLATO ESTRELLA"

La Asesoría de Educación en Wellington y la Embajada de España en Nueva Zelanda convocan la primera edición del concurso de vídeos gastronómicos en español destinado a estudiantes de español a partir de 14 años, con la colaboración de STANZA (Asociación neozelandesa de profesores de español) y Tui Tuia | Learning Circle y el patrocinio del Instituto Cervantes de Sydney.

Los **objetivos** de este concurso son los siguientes:

- ✓ Premiar la creatividad, la originalidad, el aprecio por la cultura gastronómica española y latinoamericana de los jóvenes estudiantes de español en Nueva Zelanda
- ✓ Promocionar el aprendizaje y el estudio de la lengua española a través de vídeos elaborados por estudiantes de español
- ✓ Promover el empleo de las nuevas tecnologías y de metodologías activas en el aprendizaje de idiomas extranjeros
- ✓ Promover la interculturalidad

BASES DEL CONCURSO

Quién puede participar

- ✓ Podrán participar todos los estudiantes de español que cursan estudios en las High School de Nueva Zelanda y los estudiantes de las Universidades neozelandesas inscritos en cursos de español.
- ✓ Los vídeos mostrarán cómo se prepara un plato de la cocina española, latinoamericana, neozelandesa o del país de procedencia del candidato y se grabarán en español.
- ✓ Los profesores presentarán los trabajos de sus estudiantes rellenando un formulario, alojado en la web de STANZA y de la Asesoría, en el que declararán los datos de los participantes.
- ✓ El o los titulares del vídeo serán del mismo centro educativo pudiendo ser del mismo o distinto grupo escolar.
- ✓ Solamente se podrán enviar un **máximo de dos vídeos por escuela y por nivel**.

INSCRIPCIÓN

- ✓ La inscripción es gratuita.
- ✓ El plazo de inscripción se abre el 4 de agosto de 2025 y finaliza el 30 de noviembre de 2025.
- ✓ El plazo de entrega de los vídeos, que es diferente al de la inscripción, finalizará el 23 de noviembre de 2025.
- ✓ El formulario de inscripción se enviará directamente al correo asesoria.nz@educacion.gob.es
- ✓ El vídeo se enviará por un sistema de transmisión (We Transfer, Dropbox, Drive, etc.) a asesoria.nz@educación.gob.es

REQUISITOS DE LOS VÍDEOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TÉCNICAS

- ✓ Los autores de las imágenes y vídeos aceptan ceder los derechos de autor a la Embajada de España y aceptan que sean publicados en las redes sociales o en la web de la Embajada, de la Consejería de Educación y de Stanza.
- ✓ Los videos que participen en el concurso deben ser originales y los autores o autoras deben: usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos, bien o demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia.
- ✓ Los trabajos deben ser creados en formato digital. El vídeo se podrá realizar en cualquier soporte (teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tablet, ordenador, etcétera).

- ✓ El vídeo se entregará en formato .mov o .mp4. Se recomiendan, así mismo, los siguientes parámetros: resolución 1280x720 o 1920x1080, Codec H.264 y un bitrate máximo de 2000 kbps. El tamaño máximo admitido es de 300 MB.
- ✓ Los vídeos tendrán una duración de entre **dos y tres minutos** (con las cortinillas inicial y final incluidas).
- ✓ En los créditos finales aparecerán los nombres de los autores y del docente, curso, nombre del centro escolar y la localidad.
- ✓ Cada vídeo tendrá un título en español que figurará en los créditos iniciales.
- ✓ Los vídeos serán grabados **en español**.
- ✓ No será admitido ningún vídeo que muestre contenidos violentos, insultantes, xenófobos, racistas, o discriminación alguna por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La Asesoría de Educación se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos vídeos que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten a los criterios establecidos en estas bases o que estén hechos con Inteligencia artificial.

TEMÁTICA DE LOS VIDEOS

Cómo elaborar un plato típico, ingredientes y preparación, tradiciones populares, culturales y culinarias del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Contenido 40%:** Presentación y datos personales y de la escuela. Plato que van a cocinar, los ingredientes, de dónde viene la receta, por qué la han elegido, qué significa para ellos ese plato y si es típico de su cultura.
2. **Creatividad y originalidad 20%**
3. **Competencia comunicativa 40%:** Se usará exclusivamente el idioma español. Fluidez, coherencia, alcance y corrección. Incluye el vocabulario para el año correspondiente.

JURADO Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

Los vídeos presentados serán valorados por un jurado compuesto por la asesora de

Educación, un miembro de la Embajada española y un miembro de STANZA.

- ✓ Durante el mes de diciembre se hará pública la lista de los finalistas, y se establecerá el lugar y la hora de la proyección de los vídeos nominados, así como la adjudicación de los premios.

PREMIOS

- ✓ Los premios del concurso recaerán en los miembros del vídeo premiado y en su profesor/a.

CATEGORÍA ESCOLARES

- ✓ Year 9. Primer premio, un vale de 100 NZD.
- ✓ Year 10. Primer premio, un vale de 100 NZD.
- ✓ Year 11. Primer premio, un vale de 100 NZD.
- ✓ Year 12. Primer premio, un vale de 100 NZD.
- ✓ Year 13. Primer premio, un vale de 100 NZD.

CATEGORÍA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

- ✓ Primer premio, inscripción gratuita a un curso AVE online de español del Instituto Cervantes de Sydney.
- ✓ Todos los premiados y finalistas recibirán un diploma de participación.
- ✓ Todos los participantes entrarán en el sorteo de un vale de 100 dólares, donado por el restaurante *Candela* de Auckland.

GALA FINAL

- ✓ Los premiados, junto a su profesor/a, serán convocados a la gala de entrega de premios. Durante la misma se proyectarán los videos finalistas y se dará a conocer el fallo del jurado.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN NUEVA ZELANDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROTECCIÓN DE DATOS

Los concursantes garantizarán que todos los participantes han sido previamente informados y han prestado su consentimiento expreso a los promotores del concurso para que los vídeos presentados puedan ser difundidos a través de la web de la Embajada, de la Consejería de Educación y de Stanza.

Con la colaboración de:



Con el patrocinio de:



CANDELA